



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2014.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP)

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DON DOMINGO MALZONI (Grupo Mixto).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a dieciocho de junio de dos mil catorce siendo las 20:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados, que constituyen el total de los que forman la corporación.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (28.04.2014), resultando aprobada por seis votos a favor frente a una abstención (D. Domingo Malzoni por encontrarse ausente en dicha sesión) lo cual constituye mayoría absoluta.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de: A) Escrito de Alcaldía remitido (R.S. 124) al servicio territorial de medio ambiente relativo a las parrillas/barbacoas recientemente instaladas en la zona del "Risquillo" y solicitando autorización para la retirada del cartel de prohibido hacer fuego; B) Contrato firmado (11.05.2014) para la celebración (08.08.2014) de un

festival de música folk en la plaza de toros; C) Adjudicación (29.05.2014) del lote de resinas AV-RES-0001-2014 a D. Luis Retamal Blázquez.

3º.- INSTANCIAS.

A) Examinada la instancia presentada (R.E. 275) por D^a. Milagros Nogal Blázquez solicitando permiso para la actuación de un grupo de música el próximo 21.06.2014 en la terraza del Bar el Puente, por unanimidad se acordó conceder el permiso solicitado hasta el horario legal establecido a nivel provincial, con el cumplimiento de toda la legislación sectorial aplicable al caso por la interesada y debiendo quedar en adecuadas condiciones de limpieza el suelo público cercano.

B) Examinada la instancia presentada por D^a. Sagrario Crespo Garro (R.E.49) solicitando enganche de agua a la red pública para huerto al sitio de Los Molinillos, y después del correspondiente debate e acordó pedir un informe técnico acerca de si se puede acceder a lo solicitado teniendo en cuenta la normativa vigente en la materia y la clasificación del suelo afectado.

C) Examinada la instancia presentada (R.E. 272) por la representante de la peña "raro, no ¿único?" solicitando permiso para poner música e instalar una pequeña plancha de asar durante los tres días de las próximas fiestas de San Pedro, por unanimidad se acordó conceder el permiso solicitado hasta el horario legal establecido a nivel provincial, con el cumplimiento de toda la legislación sectorial aplicable al caso por la interesada y debiendo colaborar para, el día 30 de junio, dejar la vía pública en perfectas condiciones de limpieza.

D) Examinada la instancia presentada (R.E. 249) por D. Santos Cacere Ruiz solicitando permiso para poner un puesto de patatas fritas y de juguetes en la plaza de la constitución, durante los tres días de las próximas fiestas de San Pedro, por unanimidad se acordó conceder el permiso solicitado en la plaza respecto del puesto de juguetes, pero no respecto de las patatas fritas que no obstante podrá instalar en la zona de los aparcamientos cercanos al río o de la dehesa.

E) Examinada la instancia presentada (R.E. 249) por D. Daniel Pliego reiterando que (de conformidad con acuerdo anterior de Pleno) se retire de la vía pública (calle Rollo 39) una viga metálica, el Sr. Alcalde informó que, de conformidad con su requerimiento, estaba informado de que se retiraría por su propietario este fin de semana y en caso contrario manifestó que se encargaría el Ayuntamiento con su personal.

F) Se dio cuenta de la Comunicación remitida (R.E. 239) por D. Dimas Pérez Mateos respecto de aprovechamiento de pastos de temporada (bóvidos/ 60 cabezas) en la parcela 1433 del polígono 7 (paraje de "Cerronuño") quedando la corporación enterada.

4º.-SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta a la corporación de la solicitud de Alcaldía (17.06.2014) respecto de la subvención a municipios con menos de 20.000 habitantes para la contratación de personas desempleadas y en riesgo de exclusión para la realización de obras y servicios de interés general y social.

B) En relación con el Plan Extraordinario de Inversiones 2014, se dio cuenta a la corporación de escrito de Alcaldía (R.S. 126) solicitando a la Diputación Provincial modificar alguna de las actuaciones inicialmente previstas en la solicitud (conducción de agua, parque público y cementerio) añadiendo las de las obras de infraestructuras efectuadas en el campamento municipal y en la choza de cabreros sita en el paraje de "La Gallina".

C) Se dio cuenta a la corporación de la publicación en el BOCYL de la orden que regula las bases de la subvención para la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios e interés público y utilidad social, delegándose por unanimidad en el Sr. Alcalde para cuantas firmas y gestiones sean necesarias relativas a su tramitación.

D) Se dio cuenta a la corporación de la solicitud de Alcaldía (R.S. 84) relativa a la subvención a Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y adquisición de equipamiento y de las contrataciones efectuadas al respecto.

E) Se dio cuenta a la corporación de la solicitud de Alcaldía (R.S. 106) formulada respecto de la subvención para Ayuntamientos en base a convenio para incentivar las obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares, y de la memoria elaborada al respecto.

F) se dio cuenta a la corporación de haberse percibido la subvención (5.026,01 euros) relativa a ayuda de la Diputación Provincial respecto de los materiales empleados en el PER 2013/14.

G) Se dio cuenta a la corporación de la subvención (21.996,00 €) concedida por la Diputación Provincial para gastos corrientes correspondientes al ejercicio 2014, quedando la corporación enterada.

5º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

Toma la palabra la Presidencia indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2013. Añade, a continuación, que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y que durante el periodo de exposición al público no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica también, que de acuerdo a la actual instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone del Balance, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, la Memoria y los justificantes correspondientes y los libros oficiales de contabilidad (diario general, mayor de cuentas, etc). Seguidamente se procede a examinar los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón (dictamen de la comisión especial de cuentas certificado de exposición al público, etc) y tras deliberar ampliamente sobre ellos se acordó por unanimidad: aprobar la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio de 2013 tal y como ha sido formada. Asimismo y en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se acuerda remitir copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León con los justificantes correspondientes.

6º.- LICENCIAS DE OBRAS Y URBANISMO.

A) Se dio cumplida cuenta a la corporación del acuerdo unánime de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo adoptado en su sesión del pasado 28 de mayo del presente ejercicio de aprobar el "expediente de modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales (Protección del Conjunto Histórico)" quedando la Corporación enterada de la literalidad del acuerdo.

B) Por unanimidad se acordó conceder a D. José María Jimeno una prórroga de seis meses respecto de la licencia de obras concedida (R.S. 101/ 2013) para obras de reforma de tejado y apertura de ventana en inmueble sito en la calle Doctor Bartolomé Nº 10.

C) De conformidad con lo acordado en la anterior sesión de Pleno, se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía respecto de la rehabilitación de enramada por D^a. Amalia Serrano Retamal en el paraje de Los Tormos (polígono 10/ parcela 60), quedando la corporación enterada.

D) Dada cuenta de expediente urbanístico relativo a solicitud y documentación presentada por D. Victor Alcalde Fernández de obras de reforma y ampliación de caseta de herramientas existente en el paraje de "Los Cesteros" (parcela 126 del polígono 11), y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad conceder la licencia de obras solicitada.

E) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (17.06.2014) a D. Sixto Palacios Jara para la instalación de un zócalo en vivienda sita en la calle San Miguel N° 11.

F) Se dio cuenta de la licencia de primera ocupación concedida por Alcaldía (17.06.2014) a D. Jean Michel Jara Pedro respecto de vivienda unifamiliar sita en la calle Travesía N° 100.

7º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta de escrito de Alcaldía dirigido (R.S. 125) al Presidente de la Fundación Caja de Avila solicitando la cesión temporal de la película "Avila y América 1928" de interés relevante para Guisando.

B) Se dio cuenta del festival de primavera a celebrar en el colegio público de Guisando perteneciente al CRA Camilo José Cela el próximo 20 de junio.

C) Se dio cuenta de escrito remitido (R.E. 279) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, relativo a curso para nuevos contratados en materia de lucha contra incendios.

D) Por unanimidad se aprobaron los pliegos de condiciones técnico-facultativas elaborados y remitidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, y los Pliegos económicos de elaboración municipal, respecto de los lotes de maderas especificados a continuación: lotes de maderas 2014 números 0197, 0198 y 0199 (valores de tasación base de 3.255,20, 5.877,10 y 6.734,56 euros respectivamente).

E) En relación con lo acordado al respecto en la sesión anterior, se dio cuenta tanto del Certificado técnico municipal ("reconocimiento y medición") redactado al respecto del aforo máximo ("63 personas") del Bar del Hogar del Jubilado, y del Informe del Técnico Municipal elaborado al respecto del estado actual del referido local y de las obras que sería necesario acometer para comunicar dicho local con otro local, también municipal, colindante con el mismo (antiguo consultorio). La corporación después del oportuno debate y a tenor de las conclusiones del referido informe acordó por unanimidad no acometer obras que supongan la comunicación entre locales sin perjuicio de las cesiones de uso ya acordadas en la sesión anterior.

F) Se dio cuenta de la celebración en octubre de la III Feria de Turismo y Ocio de la Naturaleza en Arenas San Pedro.

G) Se dio cuenta del Plan de Mejoras correspondiente al ejercicio de 2014 remitido (R.E. 242) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

H) Se dio cuenta de las cuentas justificativas de los fondos de Mejoras correspondientes al año 2013.

I) Se dio cuenta de escrito remitido por D. Javier Galán Serrano a Maderas Almohalla S.A. y del cual se ha remitido una copia al Ayuntamiento, referente, entre otros extremos, a la posibilidad de que se hayan desplazado determinados hitos del monte público, informándose por el Sr. Alcalde de que se va a efectuar una inspección sobre el terreno.

J) Se dio cuenta del escrito recibido (R.E. 230) del Grupo de Izquierda Unida de la Diputación Provincial de Avila argumentando su desacuerdo con actuaciones del Parque Regional Sierra de Gredos, quedando la corporación enterada.

K) Dada cuenta de humedades posiblemente de aguas residuales que vierten a la vía pública desde fachada de inmueble de D. José Serrano De Fernando en la calle Mercadillo Nº10, se acordó por unanimidad dirigir un escrito de Alcaldía solicitando que se arregle con carácter de urgencia la citada avería.

L) El Sr. Alcalde y D. Miguel Ángel Pérez García dieron cuenta a la corporación de la reciente (16.06.2014, en "el Berrocal") entrega de trofeos de cabra montés macho a los propietarios de terrenos de la reserva regional de caza Sierra de Gredos (vertiente sur).

M) Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la corporación de las recientes obras de acondicionamiento de los alrededores de la zona de baño del Risquillo, indicando que es una importante mejora pero que se le dará otro aspecto mediante cemento impreso o con lanchas de piedra.

N) Se trató de forma generalizada acerca de la limpieza del río Pelayo entre puentes que se ha solicitado reiteradamente desde el Ayuntamiento a la Confederación Hidrográfica del Tajo y que según conversación mantenida al respecto se va a acometer en breve por dicho organismo.

Ñ) El Sr. Alcalde manifestó que debido al alto número de personal eventual para obras actualmente contratado y la necesidad de su adecuada coordinación y supervisión, propuso a la Corporación aprobar la dedicación exclusiva del Sr. Concejal Don Marcial Garro Blanco durante un periodo de seis meses para las referidas labores de supervisión y coordinación de las obras municipales

encargándose del personal, con dación de alta en el régimen general de la seguridad social y con un sueldo bruto mensual de 1.200,00 euros. El Sr. Secretario, previo al oportuno debate, procedió a informar a la Corporación de la normativa vigente en la materia con la lectura de viva voz de los artículos 75 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como dando cuenta de las recientes modificaciones en la materia por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Doña Ana Isabel Fernández manifestó que las contrataciones de Concejales en función de su cargo ya sea en dedicación exclusiva o parcial, sólo deben efectuarse en supuestos de verdaderas necesidades municipales y no convertirse en costumbre. Pasada la cuestión a votación la propuesta de Alcaldía resultó aprobada por seis votos a favor y una abstención (D. Marcial Garro) lo cual constituye mayoría absoluta.

O) Se acordó por unanimidad establecer limitaciones a los aparcamientos en la plaza de la Constitución desde el 27 de junio hasta pasadas las fiestas de San Miguel y en iguales condiciones que en el ejercicio 2013.

P) El Sr. Alcalde informó a la corporación de forma generalizada acerca de distintas iniciativas de la empresa Iberdrola tendentes a unir diversas líneas eléctricas, obras en las que el Ayuntamiento tendría que colaborar mediante la obra civil, cuestión de la que seguirá dando cumplida cuenta a la corporación.

Q) Por el Sr. Alcalde se informó a la corporación de los festejos programados con motivo de las fiestas de San Pedro, y conjuntamente con D. Julián Palacios de los festejos taurinos (5 novillos sin picadores) que tendrán lugar el 28.06.2014.

R) El Sr. Alcalde dio cuenta de los trabajos de acondicionamiento del local municipal sito en la calle Carrera (antiguo consultorio) en el sentido de su adaptación para centro informático, con la instalación de ordenadores, mesas, sillas y otros elementos necesarios, trabajos que está llevando a cabo la empresa TCOM a la cual consideró la más adecuada para ello al ser la encargada del mantenimiento informático del Ayuntamiento. La corporación quedó enterada, tratándose de forma generalizada acerca de que será necesario en el futuro proceder a la contratación de algún encargado para dicho centro.

8º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 44.092,15 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales, con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cinco minutos (21:05) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

